



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de CORO Y TÉCNICA
VOCAL II para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 04 de
noviembre de 2024**

Asistentes:

Coordinadores:

- D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología)
D.^a Isabel Ródenas Perales (Coordinadora Bachillerato, IES Al-Qázeres)

Miembros de la Comisión

- D.^a Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)
D.^a Verónica Castela Moreno (IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia)
D.^a María del Carmen Gordillo Moreno (IES Reino Aftasí, Badajoz)
D.^a Antonia Porras García (Colegio San José, Villafranca de los Barros)
D. Jaime Suárez de Venegas Rodríguez (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)

Otros asistentes

- Clara Pascual (IES Arroyo Harnina, Almendralejo)

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/98164540084?pwd=2O4ahInCANfrlFLuSSabMDBpPOEXVb.1>

siendo las 18:30 horas del 04 de noviembre de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Coro y Técnica Vocal II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**
- 2. Informe de los coordinadores**
- 3. Revisión examen Coro y técnica vocal PAU 2024-25**
- 4. Ruegos y preguntas**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Los coordinadores saludan a los asistentes y comunican del orden del día comenzando por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

2. Informe de los coordinadores

Los coordinadores comentan en su informe que el principal motivo de la reunión es comunicar que el modelo de examen propuesto no ha sido aprobado por la Comisión Organizadora de la PAU y la petición de modificar el modelo de la prueba propuesta.

Asimismo, se informa a los asistentes que, una vez enviada la propuesta aprobada en la sesión anterior el presidente de la Comisión Organizadora, D. José Antonio Pariente, tuvo una reunión para tratar de pulir algunos aspectos de la misma. Se destaca de esa reunión la buena predisposición del presidente de la citada Comisión y su colaboración en todo momento para buscar la manera de llevar a cabo el último ejercicio de la prueba (interpretación vocal de una pieza dada). El modelo de prueba elaborado fue aceptado para llevarlo a la reunión de la Comisión Organizadora pero, finalmente, este no fue aprobado por la misma.

El motivo de no aceptarse este ejercicio ha sido fundamentalmente por no considerar necesario la incorporación de una grabación de voz del estudiante.

Urge, por tanto, diseñar la prueba para que esta pueda publicarse y se pasa al siguiente punto del orden del día para elaborar la misma. Los miembros de la Comisión solicitan conocer todos los motivos por los que la Comisión Organizadora no ha aceptado la prueba propuesta.

3. Elaboración del modelo de examen PAU 2024-25

Se diseña el nuevo modelo de examen que tendrá la siguiente estructura:

- Un primer bloque con 6 preguntas o cuestiones relativas a un vídeo que se proyectará en la prueba. El alumno ha de responder 4 a elegir entre las propuestas. Cada una de ellas tendrá un valor de 0,5 puntos. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos.

- Un segundo bloque en el que se presentan 2 preguntas a elegir una de ellas para desarrollarla. La puntuación máxima de este bloque es de 3 puntos.
- Un tercer bloque con 6 conceptos para que el alumnado desarrolle 4 de ellos a su libre elección. Cada uno tendrá una puntuación de 0,5 puntos. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos.
- Un cuarto bloque de preguntas de tipo test referidas a los saberes básicos recogidos en el currículo. La puntuación máxima de este bloque es de 3 puntos.

Asimismo, se decide elaborar un documento de aspectos curriculares orientativos para la prueba que se terminará de consensuar en una próxima reunión el 28 de noviembre a las 19:30.

4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 h del día 04 de noviembre de 2024.

Fdo.: Héctor Archilla Segade



Coordinador por la Universidad de
Extremadura

Fdo. Isabel Ródenas Perales



Coordinadora por la Secretaría General de
Educación